



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2024

Proceso 2021-00668

En atención a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, numeral tercero inciso segundo, y de conformidad a lo solicitado por el curador designado en el presente asunto [[35ConstanciaJustificacionInasistenciaCurador.pdf](#)], se reprograma la audiencia del día 01 de diciembre de 2023, para el día **5 de junio de 2024** a las **10:00 a.m.**

Se realizará de forma virtual mediante la plataforma Teams según las indicaciones dispuestas en el auto que convocó inicialmente a la audiencia, para lo que se remitirá el respectivo link [[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)].

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 11 del 13 de febrero de 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria